

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 073 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 horas del Lunes 10 de Diciembre de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- NORMA TORRES FUENTES**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentran presentes: Eduardo Valenzuela Jefe Daem, Arnoldo Llanos Encargado de Finanzas Daem, el señor Oscar Lagos Asesor Financiero del Daem, Juan Godoy Director de Administración y Finanzas, Edgardo Oñate Control Interno, Carlos Peña Secplan, Elizabeth Avendaño Jefa Dasamu, Victoria Avendaño Encargada de Finanzas Desamu, María Sepúlveda Encargada de Capacitación Cesfam.

### **TABLA.-**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 072 (03.12.2018)

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA.**

##### **2.2.- RECIBIDA.**

1.- III Informe trimestral control y análisis financiero presupuestario.

##### **2.3.- ANÁLISIS.**

#### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

1.- Modificación presupuestaria municipal

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Certificado de aprobación de Dotación Vehicular de Municipalidad de Trehuaco, Certificado de compromiso de baja de vehículos para reposición, Carta de compromiso sobre los Costos de Operación y Mantención de los proyectos: Renovación 3 camionetas Municipales, Renovación 5 Vehículos de Transporte Escolar DAEM, Adquisición Camión Alza Hombre, Adquisición Camión Limpia Fosa

2.- Programa Anual de Capacitaciones 2018 CESFAM Trehuaco.

3.- Modificación presupuestaria DAEM

4.- Presupuesto Municipal 2019.

#### **7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 072 (03.12.2018)  
Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 072 de fecha 03.12.2018.

**2.- CORRESPONDENCIA.****2.1.- DESPACHADA**

No Hay.

**2.2.- RECIBIDA.**

1.- III Informe trimestral control y análisis financiero presupuestario.

**2.3.- ANÁLISIS**

No hay.

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde informa que el viernes de la semana pasada asistió a una reunión en la Intendencia donde se firmaban los convenios para la distribución de agua potable, señalando que el tema estaba muy complejo porque según el Intendente y su equipo habrían fiscalizado las entregas de agua y se le estaba entregando agua a personas que tenían, además de muchas otras aseveraciones que se expresaron ahí, pero el problema más grave es que éste convenio contempla que las municipalidades tienen que pagar el agua potable, por lo que solicitó un informe al encargado de emergencia y la municipalidad tendría que pagar alrededor de \$1.000.000 de pesos mensuales por el agua lo que significa \$12.000.000. anual y cuyo dinero no se tiene, porque se supone que es una situación de emergencia y que debe pagar el Estado ya que fue un tema que surgió a raíz del terremoto cuando a las personas se les secaron sus vertientes y punteras y no ha habido recursos para hacer nuevos pozos y para buscar nuevas vertientes, y en ese sentido cree que fue uno de los pocos Alcaldes que no firmó el convenio por lo que habló con la persona a cargo a quien le señaló que antes de firmar el convenio quería tener una entrevista con el Intendente para plantearle que no está en condiciones de pagar el agua porque no tiene recursos, dice que está solicitando una entrevista para ésta semana por lo que espera que el Intendente lo entienda, señala que está complejo el tema porque el Intendente dijo que las personas que tienen agua de pozo no debería entregársele agua y que como Alcalde manifestó que no le parecía bien porque desde el año 2011 que se ha estado entregando agua potable, por tanto si esas personas vuelven a tomar agua de pozo se van a enfermar por lo que planteó que antes de que la gente volviera a tomar agua de sus pozos debería venir el Servicio de Salud de Ñuble a realizar un análisis de esa agua, porque o si no se tendrá problema con ese tema mencionando que para la costa se pidió un estudio del Servicio de Salud el que arrojó que todo el sector costero tenía altas concentraciones de restos fecales y que la gente no podía beber por ninguna razón del mundo esa agua inclusive hervida.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se les sigue entregando agua.

El Alcalde señala que cree que hasta éste mes se le seguirá entregando.

**4.- CUENTA COMISIONES.**

No Hay.

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.****1.- Modificación presupuestaria municipal**

El señor Juan Godoy informa que es una modificación presupuestaria respecto al programa PRODESAL que en concreto es por \$900.000. que es el saldo de arrastre que lleva PRODESAL año

2017 y que se debe incorporar en el presupuesto 2018 para poder terminar con el programa cuadrado presupuestariamente.

No habiendo consultas el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar modificación presupuestaria Municipal.

## 6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Certificado de aprobación de Dotación Vehicular de Municipalidad de Trehuaco, Certificado de compromiso de baja de vehículos para reposición, Carta de compromiso sobre los Costos de Operación y Mantención de los proyectos: Renovación 3 camionetas Municipales, Renovación 5 Vehículos de Transporte Escolar DAEM, Adquisición Camión Alza Hombre, Adquisición Camión Limpia Fosa

El Alcalde dice que se está postulando a la reposición de los buses escolares y a la reposición de algunos vehículos municipales y que la idea es que el concejo dé de baja los vehículos que se están presentando, agregando que actualmente hay solo dos vehículos que están en condiciones de ser ocupados y que el resto están casi todos imposibilitados, por lo que la idea es aprobar la baja de estos vehículos que se quieren reponer.

El Concejal Eric Buhring señala que en algún momento de conversó que había vehículos antiguos que había que darlos de baja.

El Alcalde señala que todos esos están considerados para darlos de baja y rematarlos

El Concejal Miguel Vargas consulta si el remate se realizará en la comuna o en otro lugar

El Alcalde responde que el remate se realiza en la comuna.

La Concejala Norma Torres consulta si los vehículos de salud que no se usan también están considerados.

El Alcalde cree que también está considerada una ambulancia antigua de salud que no se ocupa

El señor Carlos Peña comenta que se quiere postular a 4 proyectos por circular 33, que están en proceso de formulación y que tienen relación con la renovación de algunos vehículos del DAEM y algunas camionetas municipales que sirven para la gestión de operación, dice que otros vehículos son la adquisición de un camión alza hombre y la adquisición de un camión limpia fosa y en esa lógica parte fundamental de ésta postulación es tener algunos certificados que tengan relación con informar la dotación de los vehículos y aquí se presentan los vehículos del área del DAEM y del área municipal que son las camionetas, explica que el informe solicita la baja de vehículos que se quieren renovar por lo que se solicita al honorable Concejo Municipal evaluar la autorización para dar de baja vehículos municipales según el detalle del informe, mencionando que son tres vehículos municipales y cinco vehículos del DAEM.

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente dotación vehicular municipal:

DEPARTAMENTO	FUNCION	AÑO	MODELO	MARCA
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2009	SPRINTER	MERCEDES BENZ

DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2010	SPRINTER	MERCEDES BENZ
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2008	H1	HYUNDAI
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2013	VITO	MERCEDES BENZ
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2013	ROSA	MITSUBISHI
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2007	TERRANO	NISSAN
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2010	GRAND NOMADE	SUZUKI
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2003	TERRANO	NISSAN
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2006	DX	NISSAN
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2007	JIMMY	SUZUKI
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2009	SCORPIO	MAHINDRA
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2001	BESTA	KIA
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2004		MAZDA
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2015	L-200	MITSUBISHI

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar dar de baja los siguientes vehículos municipales:

DEPARTAMENTO	FUNCION	AÑO	MODELO	MARCA	KILOMETRAJE
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2007	JIMMY	SUZUKI	483,616
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2001	BESTA	KIA	420,390
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2004		MAZDA	286,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI	230,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI	190,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2009	SPRINTER	MERCEDES BENZ	270,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2010	SPRINTER	MERCEDES BENZ	257,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2008	H1	HYUNDAI	282,000

El Alcalde señala que también se tiene que aprobar los gastos de operación y de mantención, que como es de conocimiento del Concejo son requisitos para poder postular los proyectos.

El Concejal Víctor Chandia consulta si esos vehículos que se van a postular para financiamiento vienen dirigido a algún departamento o alguna dirección en específico, dice que lo plantea porque hay muchos vehículos que llegan al parque municipal y de alguna u otra forma se traspasan de dirección o los ocupa otro departamento y a veces limita que la dirección o los departamentos puedan programarse en el uso de terreno, porque son vehículos que generalmente realizan labores de terreno en especial DIDEKO que no cuenta con ningún vehículo a disposición, tampoco la Dirección de Obras y además generalmente cuando el Concejo solicita o sugiere algo en algún trabajo específico se dice que no hay vehículo para ir a terreno, agregando que se ven muchos funcionarios con sus vehículos particulares ejerciendo su labor cosa que no le agrada mucho, pero entiende que es la única forma de poder hacer su trabajo. También señala que hay una cantidad de vehículos que están en malas condiciones y que están repartidos en talleres, donde todavía no se han podido reparar señalando que si no tienen solución a corto plazo le hubiese gustado haberlos dado todos de baja y que se hubiera aprovechado de hacer un remate, y con esa plata se podría haber comprado un vehículo aparte de los que se están postulando.

El Alcalde dice que eso lo sugirió el concejal Eric y está dentro de las consideraciones.

El señor Carlos Peña señala que éste es el primer proyecto de renovación de vehículos en el que están contemplados tres, pero como se puede ver hay varios vehículos en mal estado y esos van a salir en un segundo proyecto.

El señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes financiar los siguientes costos de operación y mantención de los vehículos municipales que se solicitaran mediante proyectos:

**Cinco vehículos para transporte escolar DAEM**

Costos operación	\$ 61.231.143
Costos mantención	\$ 9.402.175

**Tres camionetas para municipalidad**

Costos operación	\$ 35.599.800
Costos mantención	\$ 1.325.439

**Un camión alza hombre**

Costos operación	\$ 9.778.301
Costos mantención	\$ 2.372.540

**Un camión limpia fosas**

Costos operación	\$ 10.213.286
Costos mantención	\$ 3.344.166

**2.- Programa Anual de Capacitaciones 2018 CESFAM Trehuaco.**

La señorita María Sepúlveda señala que viene en representación de los funcionarios del establecimiento de salud a dar a conocer el plan de capacitación anual para el año 2019.

Explica que se trabaja con ejes estratégicos por lo que se realiza un diagnostico de la necesidad de todos los funcionarios, se recopilan sus carencias de capacitaciones, hasta después acotarlo y realizarlo con cada referente técnico del programa para posteriormente ser llevado a los directivos quienes le dan el visto bueno y posteriormente es presentado al Servicio de Salud y Concejo Municipal.

Detalla las actividades del programa anual de capacitación, explicando cada una de ellas.

El Alcalde señala que le interesa sobre todo el que dice relación con brindar una atención de calidad y de buen trato al usuario y donde se propone un monto de \$700.000.- dice que le gustaría que pudiera ser hecho suspendiendo la atención de salud durante todo un día y hacer una jornada con todo el personal de salud, obviamente dejando algún turno de atención primaria, de tal manera que sea en horario de trabajo y que todos puedan participar, considera que es poco el recurso que está en ese ítem porque cree que ahí primero habría que hacer una jornada de capacitación con respecto a eso y después una jornada de evaluación a fin de año, recordando que el Servicio de Salud hizo una especie de encuesta de atención donde durante el año los pacientes hacían observaciones con respecto a la atención, por lo que le gustaría poner más énfasis en ese ítem proponiendo bajar el ítem de preparar respuesta adecuada y oportuna frente a emergencias y fortalecer la atención al usuario dejando disponible \$1.700.000.-para tener una buena capacitación.

La Concejala Norma Torres dice que le parece pertinente la sugerencia que plantea el Alcalde con respecto a ésta modificación, porque también ha manifestado todos los años que se necesita mejorar en ese aspecto el trato del usuario, que en éste caso se necesita urgentemente y periódicamente la preparación hacia los profesionales con respecto a estar ellos internalizados, de alguna manera de la forma en cómo deben abordar el trato con los usuarios, con respecto a la evaluación difiere que se haga a final de año porque pasan muchos meses desde Enero o Marzo hasta fin de año por lo que quizás se podría ver la posibilidad de realizar la evaluación de los profesionales por semestre, porque permitiría pesquisar cuales son los problemas que están latentes para poder abordarlo y continuar mejorando esa atención hacia cada uno de los usuarios de la comuna de Trehuaco.

La señorita María Sepúlveda informa que se inicia en el mes de Octubre realizando el diagnóstico de la necesidad de todos los funcionarios donde se recaba la información y a raíz de eso se realiza el pack de capacitación.

La Concejala Norma Torres señala se refería a la evaluación porque permite pesquisar en que se avanza y cuáles son los problemas más neurálgicos y los más críticos como para poder retomarlos y seguir trabajando en ello al interior, en éste caso de la institución.

El Alcalde señala que sería bueno ver cómo manejar los temas de estrés laboral.

La señorita María Sepúlveda dice que éste año se realizó una capacitación en el tema del estrés laboral y que fue muy positivo para todos los funcionarios porque gracias a la jefa del departamento de salud se tuvo la posibilidad de incorporar algunos funcionarios a honorarios, porque la idea es que todos los funcionarios se estén capacitando periódicamente.

La Concejala Norma Torres consulta si se hace la capacitación para tener una mejor relación laboral el profesional pertinente sería un psicólogo que esté es contratado desde el mismo servicio.

La señorita María Sepúlveda responde que los expositores son todos externos.

El Concejal Víctor Chandia dice que con respecto a los ejes estratégicos desconoce cuántos serán pero ve que sólo se está ocupando el 7, 8 y el 9 que son los propuestos por el servicio de salud consulta si dentro de esos ejes estratégicos hay capacitación de cómo poder hacer un protocolo o forma de actuar porque hace rato que viene tocando el tema de la violencia, por lo que le hubiese gustado que de alguna forma se armara algo, señala que desconoce si a nivel de servicio de salud se tocan éste tipo de protocolos, que le hubiese gustado haber visto algo de capacitación para el abordaje de ese tipo de tema.

La señorita María Sepúlveda señala que con respecto al tema de la violencia los funcionarios también están capacitándose con el pack de capacitaciones que tiene el Servicio de Salud Ñuble quien envía capacitaciones para toda la dotación y constantemente están capacitando en temas como violencia, desastre sanitario, entonces puede ser la posibilidad de eliminarlo y aumentarle al tema del trato al usuario.

El Alcalde señala le parece bien la observación del Concejal Víctor y también la respuesta que deja claro que es factible la sugerencia propuesta.

La Concejala Norma Torres señala que el tema de violencia intrafamiliar no sólo es abordado desde el Cesfam sino que también ahora existe una entidad pública que es el Centro de la Mujer de Penco que lleva como 3 meses trabajando en la comuna de Trehuaco.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo planteaba desde el punto de vista de la detección, porque se imagina que en el consultorio puede estar el mayor grado de detección de ese tipo de situaciones

La Concejala Norma Torres señala que el centro nacional de la mujer de Penco trabaja en alerta con todas las instituciones, realizan las visitas en forma semanal y con 4 profesionales de distintas áreas trabajan en coordinación con carabineros, educación y con el Cesfam, por lo tanto el circuito está hecho.

El Concejal Eric Buhring agrega que además participan del Consejo de Seguridad Ciudadana donde entregan la información.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se está repitiendo alguna capacitación del año anterior.

La señorita María Sepúlveda responde que solo la del trato al usuario que siempre se requiere por los funcionarios, considerando que hay funcionarios nuevos que se tienen que capacitar para la atención del paciente.

Después de analizado el tema el señor Alcalde llama a votar el Programa de Capacitación con la modificación realizada.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Programa Anual de Capacitación 2019 personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.78) Servicio de Salud Ñuble comuna Trehuaco.

### **3.- Modificación presupuestaria DAEM**

El señor Eduardo Valenzuela, Jefe DAEM, señala se encuentra en el Concejo junto al señor Arnoldo Llanos Encargado de Finanzas del Daem y el señor Oscar Lagos Asesor Financiero del DAEM para solicitar la aprobación de la modificación presupuestaria.

El señor Óscar Lagos señala que la modificación presupuestaria corresponde a un movimiento interno, dice que no es un aumento ni una disminución sino un traslado de fuentes de financiamiento que alcanzaron 327 millones de pesos que hoy en día están contabilizados en la cuenta de otros ingresos, que en éste caso es la cuenta que viene a recoger varios ingresos que normalmente vienen del Gobierno y que son todos los bonos de escolaridad y una serie de recursos que se han ido apozando en ese ítem y hoy en día deben haber aproximadamente unos 600 millones de pesos que hay que redistribuirlos.

El Alcalde consulta el Concejo si tienen alguna acotación al respecto.

El Concejal Víctor Chandia señala que cuando escucha hablar al señor Oscar Lagos y dice que en el ítem de otros aportes está la mayoría de los ingresos es porque se imagina, si viene a prestar una asesoría, que ha trabajado en otros DAEM, menciona que no maneja la interna de cómo funcionan los DAEM pero ha tratado de a poco ir entendiendo el funcionamiento con todos los problemas de una comuna chica, señalando que al parecer desde un comienzo no se hicieron bien las cosas y se genera éste problema preguntando si esos otros aportes deberían tener una cuenta especial o un ítem especial dentro del presupuesto.

El señor Óscar Lagos responde que efectivamente conoce otros departamentos de educación, donde se trabaja con un equipo amplio de profesionales entre asesorías y auditorías, dice que conoce bastante la realidad de los DAEM, con respecto a la pregunta técnica si están bien empozados o no dice que el clasificador presupuestario tiene sus propias recomendaciones y señala que incorporar en cada una de las cuentas, no es que cada uno tenga la intencionalidad de ponerlo donde quiera, señalando que efectivamente se debería encontrar una uniformidad en las 345 municipalidades y todos deberían hacer exactamente lo mismo pero no es así, la verdad es que el sector de educación de las Municipalidades es particular por lo diverso que es, por lo que no debe extrañar algunos manejos o algunas carencias, incluso algunas virtudes, porque es propio del sistema de educación, dice que a su parecer no están mal imputados los recursos, porque no son recursos propios del giro, del rubro, no son las subvenciones educacionales, no es la plata de Junji, son bonos especiales que vienen del Ministerio y se pudiesen imputar en ese ítem, pero esta es una distribución técnica, también se pudiese imputar en otro ítem pero a su parecer es más fácil destinarlo inmediatamente a la cuenta de dónde se va hacer uso de ellos, porque normalmente van destinados a remuneraciones, agrega que no podría decir que está mal porque hay estilos y maneras de hacerlo que se podría revisar sí para estar evitando luego modificaciones presupuestarias.

El Concejal Víctor Chandia dice que no se declara un experto ni con mayor conocimiento de esto sino que generalmente va aprendiendo sobre la marcha sobre éste tipo de situaciones, cree que lo que le

llama la atención y ha tratado de informarse en otras comunas es el alto porcentaje de modificaciones presupuestarias qué se tiene en el DAEM durante el año y ahora entiende que es porque se apoza en ese ítem, recordando que éste año se han hecho tres o cuatro de grueso calibre una para corregir un error de principio de año, y otras que no recuerda pero son modificaciones que casi vienen a modificar el 50% del total del presupuesto anual, entonces cualquiera que viera los antecedentes así como a simple vista es complejo.

El señor Oscar Lagos señala que tres modificaciones en el año es muy poco, porque por las instrucciones de contraloría señalan que en el primer trimestre una vez que ya se conoce el fondo común, debe hacerse la primera modificación presupuestaria, si se fuera estricto en educación en marzo se conocen las matrículas, por lo tanto, se tienen que proyectar los ingresos entre otra serie de información que se tiene, entonces la primera modificación sería en el primer trimestre y es natural y válido, porque se hace un ajuste serio, importante y la última modificación de fin de año también por lo tanto en número de modificaciones presupuestarias no le preocuparía porque es una acción permanente en la municipalidad.

El Concejal Víctor Chandia dice que un detalle importante es que la primera fue por alrededor de 400 millones, la segunda por 300 millones más ésta de 300 millones, se está hablando de casi 1.000.000.000 sobre el 44 o 45% del presupuesto.

El señor Arnoldo Llanos señala que la que se presentó la última vez fue porque se hizo la proyección a terminar final de año, y la de ahora es porque el FAEP.

El señor Oscar Lagos señala que esa es una diferencia que hay con otras municipalidades, porque no todas colocan el FAEP aun cuando hay instrucciones de que se coloque en el presupuesto muchas lo dejan fuera.

El Concejal Eric Buhring entiende que se va hacer una modificación presupuestaria de un ingreso otros aportes qué responde a un empozamiento de distintos dineros que llegaron desde el Ministerio al DAEM por distintos canales y que quedaron en ese ítem, y cuando se pregunta cuál es el detalle de los distintos orígenes de estos recursos se dice que son algunos bonos que llegaron, entonces se pregunta si llegaron esos bonos y están allí y se hará una modificación para cancelar sueldos la pregunta que se hace como fiscalizador es si esos bonos se pagaron o no y lo segundo es donde dice otras remuneraciones se refiere a remuneraciones de contratos a honorarios u otros.

El señor Oscar Lagos responde que la verdad es que aquí hay que hacer una diferencia entre lo financiero y lo presupuestario, dice que esas platas llegaron y en el presupuesto se emputó en esa cuenta, la verdad es que se pagó financieramente, pero presupuestariamente quedó en una cuenta y no corresponde a la que se le dio salida, es simplemente un ejercicio con el presupuesto, ésta estimación no está donde efectivamente tiene que estar, entonces lo que de hará ahora es llevarlas donde debían haber estado para poder darle la salida, por lo tanto todo lo que llegó se ha pagado porque además es obligatorio y se rinde cuenta en particular cuando son del Ministerio.

El señor Arnoldo Llanos señala que se tienen distintos tipos de contratos en el DAEM, de planta, a contrata y otras remuneraciones donde se encasillan código del trabajo.

El Concejal Eric Buhring consulta si el código del trabajo es lo mismo que honorarios

El señor Arnoldo Llanos responde que no es lo mismo.

El Concejal Víctor Chandia señala que antes de votar la modificación quiere dejar establecido de que no se presentó los días antes como corresponde para haberla analizado, por lo que asume que se está pidiendo una excepción con respecto a esto, que no se ha mencionado, porque de alguna forma

es parte de la estructura gubernamental y el Concejo tiene que ceder a eso por lo que entiende que tampoco puede no dejarlo pasar.

El Alcalde señala que acoge la propuesta del Concejal mencionando que no había pensado en eso en realidad y en ese sentido a veces los departamentos fallan un poco porque deberían haberla entregado con la anticipación que corresponde, dice que aprecia la buena voluntad del Concejo de poder aprobarlo porque como se está a fin de año se está contra el tiempo, por lo que le agradece la observación y la disponibilidad

Sin más consultas el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

El Alcalde señala que quiere informar que llegó la demanda de los profesores y que la primera instrucción fue verlo con el Consejo de Defensa del Estado y también con el Ministerio de Educación, pero algunos problemas que han tenido algunos municipios con el Consejo de Defensa del Estado es que por ejemplo si en algún momento se ve y se estudia jurídicamente que hay riesgo de perder una demanda el municipio podría llegar a ciertos acuerdos, pero los municipios que se asesoran con el Consejo de Defensa del Estado van hasta las últimas instancias, es decir, se pierde o se gana, no acepta temas intermedios, entonces es un tema que en algún momento se va a tener que conversar, dice que la demanda está hecha por alrededor de 70 profesores de un total de 102, también informa que estuvo la contraloría la semana pasada en la municipalidad prácticamente toda la semana en una fiscalización del funcionamiento de la municipalidad.

El Concejal Víctor Chandia interviene y consulta en qué área específica

El alcalde responde que en el área de contabilidad sobre todo en el tema de informática.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta cuál es el monto de la demanda.

El señor Arnoldo Llanos responde que la demanda es por \$303.429. 936.-

El Alcalde señala que con respecto a eso se va a asesorar por abogados externos porque no es menor el tema.

#### **4.- Presupuesto Municipal 2019.**

El señor Juan Godoy informa que la propuesta de presupuesto 2019 es de \$2.120.717.000, que el presupuesto vigente año 2018 es de \$2.392.000.000 dice se ha estado haciendo de alguna otra manera un ajuste o sincerar el aporte del fondo común municipal a partir del año 2014, que se hizo una proyección bastante ostentosa por las condiciones y por la información que había generado la Subdere situación que no fue entonces por ejemplo en el presupuesto 2018 se tenía presupuestado recibir del fondo común municipal \$1.905.000.000 que está en el informe de control, dice que el fondo común municipal en términos de ingresos representa prácticamente el 90% y al 10 de diciembre del 2018 se ha recibido \$1.386.000.000, por lo tanto quedan más de \$500.000.000 por recibir cosa que no va a ser, porque lo que se va a recibir ahora en diciembre del saldo del fondo común municipal no serán más de 100 millones de pesos, por lo tanto, se va andar en el orden de los 1500 millones de pesos del fondo común municipal año 2018 y en el presupuesto año 2019 se está proyectando un ingreso de 1726 millones entonces es bastante ajustado entre un año y otro y ahí ya se tiene 90% de los ingresos, señala que uno de los mayores salvavidas que se tuvo éste año fue la generación de ingresos propios ya la fecha se llevan 272 millones de pesos de ingresos propios y eso es lo que ha permitido flotar un poco, porque se aumentó en casi 100 millones de peso la proyección

que se tenía de ingresos propios y es gracias a la recaudación que se hizo por licencia de conducir y la mayor recaudación está en los permisos de circulación.

El Concejal Eric Buhring señala que se está viendo que es mucha la diferencia entre lo proyectado y lo real, ya que para el año 2018 se proyecta 1900 millones y llegan 1500 que afecta porque se cuenta con esa proyección para los gastos y llega prácticamente un 20% menos.

El Alcalde señala que por eso es muy austero gasto municipal, sólo el gasto de funcionamiento.

El Concejal Eric Buhring pregunta si cuando se hace la proyección del presupuesto esa proyección se presenta a la Subdere para el fondo común municipal.

El señor Juan Godoy responde que no, que se maneja por la secuencia histórica, porque se consulta la Subdere y ellos tampoco se arriesgan a decir cuánto van a aportar, eso recién se sabe la primera semana de enero, explica que el fondo común municipal se estructura en 2 cuotas, la primera cuota llega la primera semana de cada mes que esa es la que publica la Subdere ahora en enero y la segunda cuota del fondo común municipal es la que depositan la última semana de cada mes qué esa es de acuerdo a lo que generan las propias municipalidades durante el mes y que la tesorería las transfiere a la distintas municipalidades por ejemplo para la fecha de los permisos de circulación a la municipalidad le depositan las cuotas fijas qué publican pero en mayo siempre el saldo.

El Concejal Víctor Chandia señala que tomando las palabras del señor Juan Godoy en éste ámbito de sincerar que no se trabajó en base a una proyección más realista los años anteriores o es una forma de poder trabajar más tranquilamente con un presupuesto más elevado, dice que no es más fácil trabajar con un presupuesto lo más realista posible a tener que estar trabajando sobre la marcha o esa inseguridad de saber si está o no están los recursos.

El Alcalde responde que lo que pasa es que se proyecta hacer cosas durante el año por ejemplo el año pasado en el programa de la mujer se proyectó un monto pero no se hizo porque se sabía que no se iban a tener los dineros, explica que se tiene que proyectar como gestión pública, tiene que hacer una proyección de gestión y esa proyección tiene que ser un poquito ambiciosa pero a medida que se va viendo cómo están ingresando los recursos se ve si se hace tal o cual programa, por ejemplo se tenía un programa de absorción de mano de obra para mujeres media jornada y varias cosas que no fue posible hacer durante el año.

El señor Juan Godoy agrega que además hay que pensar en el reajuste.

El Alcalde señala que eso obviamente produce un desfinanciamiento, cosas que van a venir durante el año obligaciones para los municipios.

El Concejal Víctor Chandia señala que desde el punto de vista de sincerar todo cree que igual ve la discusión del presupuesto sobre ítem, sobre detalles, sobre una u otra actividad qué pueda no estar de acuerdo cómo por ejemplo las fiestas que al final mucho no es calidad, desde su punto de vista siente que perdió el norte que tenían en su momento las fiestas costumbristas que de alguna forma están intrínsecas en los sectores y al parecer ya no se pueden dejar de hacer y que se tendrá que asumir como gobierno local, cree desde su punto de vista que a lo mejor hay una excesiva cantidad de funcionarios trabajando, pero que también es parte de la política administrativa del Alcalde, entiende que es parte de su estrategia administrativa y lo entiende como tal, pero su crítica no va hacia eso sino a la excesiva cantidad de funcionarios que a lo mejor con un buen análisis algún detalle de responsabilidades se pudiera operar mejor, cree también que es lamentable tener que decirle el día de mañana a una u otra persona que no se puede renovar el contrato a final de año, pero que es un análisis que se tiene que hacer y a la reflexión sobre la ejecución de un presupuesto municipal.

El Alcalde señala quiere decir 2 cosas con respecto a ese tema primero con respecto al tema de la fiestas éste año se reunió con los dirigentes y con la mayoría se llegó acuerdo de no hacer show artístico precisamente porque no se tenía recursos y lo otro es que un Show artístico financiado por la municipalidad significa de 2 a 4 millones por actividad y en su reflexión pensó se está invirtiendo de tres 3 a 4 millones en un sector, en una fiesta y si bien es cierto la gente va y ve el show después se va para su casa y al final en el sector no queda nada y si se ve desde el punto de vista político un show artístico no produce mucha rentabilidad política, dice que habló con los dirigentes porque además ellos reúnen recursos que al final se diluyen y tampoco queda en el sector, señala que le planteó a los dirigentes que si quieren show en su sector se les exigiría el 70% de lo que recaudan para hacer algo en su sector, por ejemplo poner combustible para los camiones para arreglar los caminos a sus vecinos y si no quieren show se compromete a poner recursos en alguna necesidad del sector pero con lo que ellos recauden también tienen que invertir un 50%, dice que algunos eligieron show y otros como en el caso de Tauco dijeron que no.

El Concejal Víctor Chandía dice que como Concejal ha tratado de tocar éste tipo de temas al parecer queda como el que exige ese tipo de situación y quién paga los costos políticos también, asume que es quien lo plantea y al parecer su grado de responsabilidad es mayor con respecto a la ejecución presupuestaria.

El H. Concejo Municipal continúa conversando detenidamente sobre el presupuesto municipal, analizando las actividades municipales.

El Concejal Víctor Chandia consulta cuánto está presupuestado para traspasar a salud y educación

El señor Juan Godoy responde que en el presupuesto está contemplado 20 millones para educación 75 millones para salud y lo que se espera es que con la asesoría que hay de una otra manera haya un control de la deuda educación.

El Alcalde sugiere que se vea aumentar el presupuesto y se proponga traspasar 70 millones como mínimo a educación.

El Concejal Eric Buhring consulta cuánto fue el monto en el año 2018 que traspaso el municipio a educación

El señor Juan Godoy responde que 13 millones de pesos.

El Concejal Víctor Chandia señala que como Concejo no se tiene injerencia con respecto a aumentar o disminuir un presupuesto y sería una irresponsabilidad decir que va aprobar aumentar el presupuesto si no tiene ninguna idea de proyección de lo que puede llegar el próximo año.

El señor Juan Godoy señala que lo otro es dejar el presupuesto como está hoy día, porque a partir de enero se puede modificar o aumentar el presupuesto educación.

El Alcalde llama a votar el presupuesto municipal.

El Concejal Víctor Chandia dice que viendo que es una discusión de todos los paquetes quiere consultar respecto al presupuesto de educación cuanta es la matrícula que se proyecta para el próximo año, cual es valor del presupuesto con respecto a la carga horaria del año 2018 al 2019, con respecto al presupuesto de salud dice que no tiene mucha variación de ingreso per cápita, que al parecer tiene el aumento que se proyecta todos los años pero si hay una sugerencia con respecto a ciertas asignaciones que le gustaría se le diera una vuelta.

El Alcalde señala que con respecto al tema de la proyección de Educación la información que tiene es que no ha variado mucho de cierta manera mantiene cierto equilibrio aparte del Liceo porque es quien ha aumentado la matrícula, en comparación al año pasado éste año se tuvo una solicitud de los primeros medios alrededor de 60 alumnos y solamente se logró matricular como 40.

El Concejal Víctor Chandía señala que si no mal recuerda el presupuesto del DAEM año 2018 era de 2300 millones y para el año 2019 se está presentando un presupuesto de 2970, es decir, aumenta en 670 millones entonces tendría que haber una explicación de dónde se va a aumentar y de donde se generan esos ingresos y sincerar porque lo más probable que se reciba menos plata del fondo común, ahora el DAEM va a recibir más 670 por lo que le gusta saber de donde vienen esos recursos.

El Alcalde responde que se imagina que es de los aportes estatales y de los programas y obviamente de la matrícula, recordando que el Concejo tuvo varias sesiones para hacer esas preguntas.

El Concejal Víctor Chandía señala que pensó que se iba hacer como todos los años donde se han hecho 3 votaciones y todos los años venían los directivos de los 3 departamentos para hacer las consultas.

El Concejal Eric Buhring consulta cuál es la fecha tope para votarlo

La Secretaria Municipal responde que el 15 de diciembre

El Concejal Eric Buhring consulta si tiene claro la explicación de la diferencia de los \$670 millones de pesos en diferencia respecto del presupuesto

El Alcalde responde que es el aumento de hora de los profesores

El Concejal Víctor Chandía señala que entendiendo y asumiendo cierto grado de responsabilidades entendiendo de qué puede venir una explicación y también que es parte del trabajo que están haciendo, dice que el saldo inicial de caja que viene debería ser parte de la justificación y no le cuadra mucho ese ejercicio financiero que se hizo el año pasado con respecto a la ejecución presupuestaria que también se incluyó un saldo inicial de caja pero negativo y después se tuvo que hacer una modificación porque no permitía tener disponible para los sueldos.

El Alcalde agradece la reflexión del Concejal Víctor y le parece bien que el próximo año don Juan tuviera la responsabilidad del presupuesto, señalando que hay que planificarlo con anticipación porque aquí estaba gente de educación y de salud pero alguien les dijo que se fueran, por lo que se tiene que asumir la responsabilidad en ese sentido ya que aquí no se puede venir a improvisar a última hora, de todas maneras agradece la postura del Concejo de que se vote por partida.

El Concejal Eric Buhring señala que quiere hacer el requerimiento ahora para el próximo año y que se pudiera realizar de esa manera presupuesto municipal, daem y salud.

Después de terminada la conversación y el señor Alcalde llama a votar el presupuesto municipal

El H. Concejo municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Presupuesto Municipal 2019.

El señor Alcalde llama a votar por el presupuesto de educación

El H. Concejo municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Presupuesto del Departamento de Educación 2019.

El señor Alcalde llama a votar por el presupuesto de salud

El H. Concejo municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud 2019.

La Secretaría Municipal señala que se hace entrega del Plan de Salud Comunal y también una modificación presupuestaria de salud para la próxima sesión.

#### **7.- INCIDENTES.**

No hay

Siendo las 14:20 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Alcalde**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Diciembre 10 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 072 de fecha 03.12.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar modificación presupuestaria Municipal.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente dotación vehicular municipal:

DEPARTAMENTO	FUNCION	AÑO	MODELO	MARCA
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2009	SPRINTER	MERCEDES BENZ
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2010	SPRINTER	MERCEDES BENZ
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2008	H1	HYUNDAI
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2013	VITO	MERCEDES BENZ
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2013	ROSA	MITSUBISHI
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2007	TERRANO	NISSAN
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2010	GRAND NOMADE	SUZUKI
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2003	TERRANO	NISSAN
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2006	DX	NISSAN
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2007	JIMMY	SUZUKI
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2009	SCORPIO	MAHINDRA
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2001	BESTA	KIA
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2004		MAZDA
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2015	L-200	MITSUBISHI

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar dar de baja los siguientes vehículos municipales:

DEPARTAMENTO	FUNCION	AÑO	MODELO	MARCA	KILOMETRAJE
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2007	JIMMY	SUZUKI	483,616
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2001	BESTA	KIA	420,390
MUNICIPALIDAD	GESTIONES DE TERRENO	2004		MAZDA	286,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI	230,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2012	ROSA	MITSUBISHI	190,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2009	SPRINTER	MERCEDES BENZ	270,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2010	SPRINTER	MERCEDES BENZ	257,000
DAEM	TRANSPORTE ESCOLAR	2008	H1	HYUNDAI	282,000

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes financiar los siguientes costos de operación y mantención de los vehículos municipales que se solicitaran mediante proyectos:

<b>Cinco vehículos para transporte escolar DAEM</b>	
Costos operación	\$ 61.231.143
Costos mantención	\$ 9.402.175

<b>Tres camionetas para municipalidad</b>	
Costos operación	\$ 35.599.800
Costos mantención	\$ 1.325.439

<b>Un camión alza hombre</b>	
Costos operación	\$ 9.778.301

Costos mantención	\$ 2.372.540
<b><i>Un camión limpia fosas</i></b>	
Costos operación	\$ 10.213.286
Costos mantención	\$ 3.344.166

6.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Programa Anual de Capacitación 2019 personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.78) Servicio de Salud Nuble comuna Trehuaco.

7.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

8.-El H. Concejo municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Presupuesto Municipal 2019.

9.-El H. Concejo municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Presupuesto del Departamento de Educación 2019.

10.-El H. Concejo municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Presupuesto del Departamento de Salud 2019.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**